



# REGLAMENTO LA MINI-DESÉRTICA CARRERA INFANTIL

“LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE”

---

# REGLAMENTO CARRERA INFANTIL

## LA MINI-DESÉRTICA

### ÍNDICE

1. Introducción
2. Fecha/Hora/Lugar
3. Categorías
4. Inscripción
5. Entrega de Dorsales
6. Horarios
7. Premios
8. Asistencia Sanitaria
9. Consideraciones Generales
10. Ley de Protección de Datos
11. Recorrido
12. Anexo



(Dicho reglamento deberá aceptarlo en la inscripción, como que el participante lo ha leído)

**TODOS LOS BENEFICIOS DE LA CARRERA LA “MINI-DESÉRTICA” SERÁN  
DONADOS INTEGRAMENTE A LA “FUNDACIÓN URA CLAN”**

<http://uralameria.com/ura-clan/>

## **1. INTRODUCCIÓN**

Por primera vez se organiza la carrera LA MINI-DESÉRTICA, siendo la versión infantil de la carrera LA DESÉRTICA.

Este documento regula las normas de la carrera, que tendrá lugar en el Paseo Marítimo Carmen de Burgos (Almería) el día 19 de octubre.

**LA MINI-DESÉRTICA ES UNA CARRERA PARA PROMOCIONAR EL DEPORTE BASE DE CARÁCTER SALUDABLE, POR LO QUE ES UNA ACTIVIDAD PROMOCIONAL Y ES NO COMPETITIVA.**

## **2. FECHA/HORA/LUGAR**

La MINI-DESÉRTICA se celebrará el VIERNES 19 de octubre de 2018. A partir de las 17:45 horas se realizará una carrera (la primera de ellas la CATEGORÍA “CHUPETÍN”). El resto de las carreras se realizarán cada 15 minutos.

La salida y la meta estarán ubicadas en las inmediaciones de la Feria del Corredor situada en el Paseo Marítimo Carmen de Burgos (Almería).

## **3. CATEGORÍAS**

Las categorías y edades son las siguientes:

- CADETE, entre 14 y 15 años (nacidos en 2003 y 2004).

Distancia: 1800 metros

- INFANTIL, entre 12 y 13 años (nacidos en 2005 y 2006).

Distancia: 1000 metros

- ALEVÍN, entre 10 y 11 años (nacidos en 2007 y 2008).

Distancia: 500 metros

- BENJAMÍN, entre 7 y 9 años (nacidos en 2009 y 2011).

Distancia: 200 metros

## REGLAMENTO-CARRERA INFANTIL

### LA MINI-DESÉRTICA

19-OCT-2018

- “CHUPETÍN”, hasta 6 años (nacidos en 2012 o con posterioridad a este año).

Distancia: 100 metros

- ESPECIAL, edad desde 4 años a 15 años, niños y niñas con diversidad funcional, con o sin acompañante, según necesidad

Distancia: 200 metros

## 4. INSCRIPCIÓN

La inscripción en la MINI-DESÉRTICA tiene un coste de:

- 3€ para todos los participantes.
- En el caso de no poder participar, se devolverá el 100% de la inscripción hasta el día 07 de Septiembre de 2018 a las 11:00 horas.
- Los progenitores/tutores pueden acompañar a los participantes (permitido en la categoría CHUPETÍN y ESPECIAL).

La inscripción, y el pago de la misma, se realizarán a través de la web [www.ladesertica.com](http://www.ladesertica.com), así como toda la información disponible y actualizada.

- Inicio inscripción; 30 JUNIO 2018 (10.00 horas).
- Fin inscripción; 07 SEPTIEMBRE 2018 (11.00 horas).
- Número de participantes total; 400 participantes.
- Por cada inscripción, se recibirá un email de confirmación.

## 5. ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se efectuará durante el VIERNES día 19 de octubre de 2018, desde las 10:00 horas de la mañana hasta las 16:00 horas de ese mismo día.

- Lugar de recogida; Plaza de las Almadrabillas (inmediaciones del Club de Mar)
- Para la recogida del dorsal, es OBLIGATORIO presentar **la AUTORIZACIÓN PARENTAL, debidamente cumplimentada y firmada, acompañada de la fotocopia del DNI/pasaporte del padre/madre o tutor. (según ANEXO A)**
- En el momento de recogida del dorsal, TODOS los participantes recibirán una CAMISETA conmemorativa de regalo.

## **6. HORARIOS**

Con la finalidad de poder cumplir los horarios y el control de TODOS los participantes en cajón de acceso, situado en el Paseo Marítimo Carmen de Burgos (lateral del Club de Mar Almería).

Deberán presentarse los participantes en el siguiente horario, con el dorsal colocado;

- Categorías CHUPETIN, BENJAMÍN y ESPECIAL; entre 17:00 horas y 17:30 horas.
- Categoría ALEVÍN; entre las 18:00 horas y las 18:15 horas
- Categoría INFANTIL; entre las 18:15 horas y las 18:30 horas.
- Categoría CADETE; entre las 18:30 horas y las 18:45 horas.

***El horario de entrada debe ser respetado, NO pudiendo acceder ningún participante que no lo cumpla.***

## **7. PREMIOS**

Al ser una carrera promocional, no se establecen premios para los primeros clasificados ya que el objetivo de la carrera es totalmente participativo, no competitivo.

A TODOS los participantes, una vez finalizada la carrera, se les hará entrega de un obsequio por la participación de la MINI-DESÉRTICA, consistente en;

- Bolsa de caramelos.
- Diploma personalizado conmemorativo
- Medalla conmemorativa.

## **8. ASISTENCIA SANITARIA**

La cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades deportivas no lleva implícito tener un seguro de accidentes, ***CORRIENDO A CARGO DEL PARTICIPANTE LOS GASTOS MÉDICOS POR LESIÓN DE ACCIDENTE A TRAVÉS DE LA SEGURIDAD SOCIAL O SEGUROS PRIVADOS***, según art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

Sin embargo, los servicios médicos de la Organización estarán ubicados en la zona de salida/meta, donde se dispondrá de una ambulancia (Soporte Vital Avanzado) que atenderá a los participantes que lo necesiten.

## **9. CONSIDERACIONES GENERALES**

Para el buen desarrollo de la prueba, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones;

- La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán notificadas a los participantes.



## **REGLAMENTO-CARRERA INFANTIL**

### **LA MINI-DESÉRTICA**

19-OCT-2018

- Los participantes inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
- La organización de la prueba estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.
- Para evitar riesgo de caídas de corredores, no se permite el uso de animales de compañía durante la prueba deportiva, salvo aquellos animales que puedan servir de ayuda al corredor discapacitado que los necesite.
- El calendario y horario deberán ser respetados y asumidos por todos los participantes, reservándose la organización el derecho a hacer modificaciones puntuales del mismo, previo aviso a los participantes y sin que suponga perjuicio para ninguno de ellos.
- La organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones, desplazamientos o dietas que origine la Carrera MINI-DESÉRTICA.
- La organización no se hace responsable de los objetos que se pierdan, tanto en la Salida y Meta como en el recorrido.
- La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier participante que plantee problemas. La organización se reserva el derecho de admisión.
- En caso de conflicto de normas será la Organización quien decida al respecto.
- Las decisiones de la Organización Deportiva serán inapelables.

## **10. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) ***SE PUEDAN UTILIZAR DE FORMA ATEMPORAL EN CUALQUIER PUBLICACIÓN O ACCIÓN PUBLICITARIA, CON EL ÚNICO FIN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL EVENTO.***

Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el CLUB DEPORTIVO LA DESÉRTICA. El/a titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

**REGLAMENTO-CARRERA INFANTIL**

**LA MINI-DESÉRTICA**

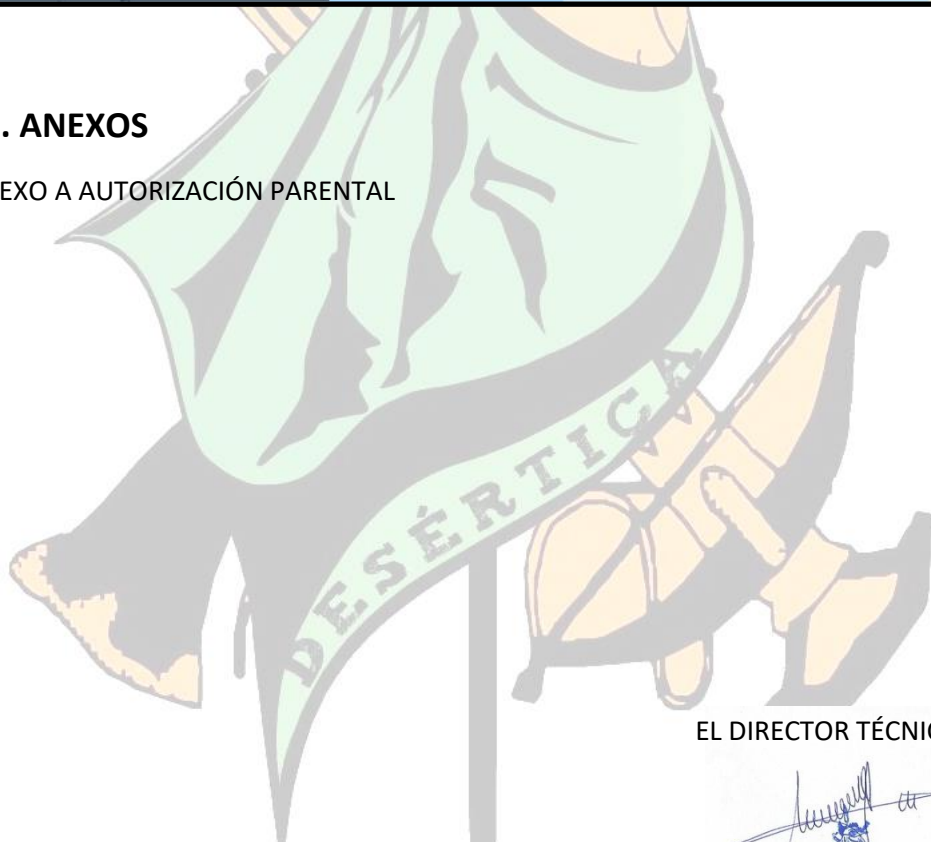
19-OCT-2018

**11. RECORRIDO**



**12. ANEXOS**

ANEXO A AUTORIZACIÓN PARENTAL



EL DIRECTOR TÉCNICO

Fdo. Daniel Rodríguez Rodríguez